

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA “CORDEIG S.A.”, EFECTUADA EL DÍA VIERNES 28 DE MARZO DEL 2014.-

En Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil catorce, a las doce horas, en las oficinas de la compañía ubicada en Las Dalias Sl.10-b y Av. los Parques, se reúnen los socios la Sra. Marcela Isabel Martínez Viteri con el 99,99% de Acciones y la Sra. Maite Roseney Martínez con el 0,01 % de Acciones, quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día:

- 1. APROBAR LOS BALANCES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2013;**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO;**
- 3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.**
- 4. RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS.**

Preside la sesión la Sra. Maite Roseney Martínez en su calidad de Gerente y como Secretaria la Sra. Marcela Isabel Martínez Viteri.

La Gerencia solicita que Secretaría constate el quórum, luego de diez minutos Secretaría certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Gerencia, siendo las doce horas quince minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la aprobación del informe del Comisario, del balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2013, a conocer el informe de la Gerente General y resolver acerca de los resultados.

Al efecto pone a consideración de los socios los balances e informes.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Aprobar el informe del Comisario.
2. Aprobar el balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2013.
3. Aprobar el informe del Gerente General.
4. Las utilidades no fueron repartidas los socios resuelven capitalizarlas.

No habiendo más asuntos que tratar la Gerencia levanta la sesión a las 12h30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:



Maite Roseney Martínez
GERENTE GENERAL



Marcela Isabel Martínez Viteri
SECRETARIA